

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Almería y su partido.

Hace saber: Que ante este Juzgado y con el número 934/1989 se sigue procedimiento judicial sumario artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de «Banco de Santander, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora señora Alarcón Mena, contra los bienes especialmente hipotecados por don Eduardo Pérez Triana y doña María Gloria Liz Vázquez, que responden de un préstamo hipotecario del que se adeuda 7.118.685 pesetas de principal, intereses al 17 por 100 anual y comisión de ... y un crédito supletorio de ... pesetas, en cuyo procedimiento, por diligencia de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, y término de veinte días, las fincas especialmente hipotecadas, que luego se dirán, y que responden de dichas cantidades.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, avenida Reina Regente, número 2, el día 24 de septiembre de 1990, a las once horas. La segunda subasta tendrá lugar, en el mismo sitio, el día 25 de octubre de 1990, a las once horas. Y la tercera subasta tendrá lugar el día 16 de noviembre de 1990, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad en que cada finca ha sido tasada. Respecto de la segunda subasta, servirá de tipo el 75 por 100 de la cantidad en que dichas fincas han sido tasadas. La tercera subasta sale sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, para poder tomar parte en la subasta, una cantidad igual al 20 por 100 de los respectivos tipos, y respecto de la tercera subasta igual porcentaje del tipo de la segunda.

No se admitirán posturas inferiores a los respectivos tipos de subasta, en cuanto a la primera y segunda; y por lo que respecta a la tercera, si la postura ofrecida alcanza el tipo de la segunda subasta, se aprobará el remate. Si fuere inferior a dicho tipo de la segunda subasta, podrá el actor -que no hubiese sido rematante-, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, mejorar la postura en el término de nueve días, haciendo el depósito del 20 por 100 aludido y se procederá a nueva licitación entre ambos.

En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de la subasta

Urbana-Vivienda unifamiliar, tipo dúplex, señalada con el número 8 de la comunidad denominada «Aguadulce Playa Uno», con fachada al levante, en el paraje de Aguadulce, término municipal de Roquetas de Mar, e hipotecariamente de Enix, al sur de la carretera de Málaga a Almería. Ocupa un solar de 112 metros 50 centímetros cuadrados, y linda: Norte, con la vivienda número 9; sur, con la número 7; levante, con calle proyectada de 7 metros de anchura, y poniente, con zona ajardinada, que constituye el resto de la finca matriz. Se compone de lo siguiente:

1. Un sótano, con una superficie construida de 49 metros 68 decímetros, y útil de 40 metros 30 decímetros cuadrados.
2. Planta baja, distribuida en «hall», estar-comedor, cocina, aseó y lavadero, con una superficie construida de 62 metros 10 decímetros, y útil de 47 metros 40 decímetros cuadrados.
3. Planta primera, integrada por distribuidor, tres dormitorios y dos cuartos de baño, con superficie construida de 69 metros 29 decímetros, y útil de 55 metros 50 decímetros cuadrados.
4. Y un ático, con superficie construida de 12 metros 59 decímetros, y útil de 10 metros 27 decímetros cuadrados.

Total superficie construida de 193 metros 66 decímetros, y útil de 153 metros 47 decímetros cuadrados. Como la superficie construida en planta baja es la de 62 metros 10 decímetros cuadrados, la diferencia entre esta superficie y la del solar, que consiste en 50 metros 40 decímetros cuadrados, está destinada:

A porche, 19 metros 90 decímetros cuadrados, y a jardín, 30 metros 50 decímetros cuadrados. Tiene vinculado, como anejo inseparable una veinteaava parte indivisa del resto de la finca matriz, que es la registral número 7.324, al folio 147 vuelto del tomo 1.429, libro 83 de Enix, inscripción segunda, destinada a jardín y piscina. Siendo la registral que se subasta la número 7.546, inscripción tercera, folio 17, libro 87 de Enix, tomo 1.456.

A efectos de subasta la finca ha sido tasada en 7.118.685 pesetas.

Almería, 26 de abril de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-2.426-3.

ARANDA DE DUERO

Cédula de notificación de sentencia

En el juicio de faltas seguido en este Juzgado de Instrucción número 1.424/88, sobre lesiones y daños por imprudencia contra Karim Haitak, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice:

Sentencia.-En Aranda de Duero a 15 de mayo de 1990. El señor don Valentín Varona Gutiérrez, Juez de Instrucción del Juzgado número 2 de esta villa, ha visto los presentes autos de juicio de faltas seguidos con el número 1.424/1988. Han sido parte: El Ministerio Fiscal en representación de la acción pública. El señor Arnaiz y Sáenz de Cabezón Procurador en representación de la Compañía «Ges», y el Procurador don José Enrique Arnaiz en representación de Abdelauhid Mohamed El Khattabi, según consta en acta.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a Karim Kattak de la falta que se le imputaba, declarando las costas de oficio, reservando a las partes el ejercicio de las acciones civiles. Contra esta sentencia podrá interponerse recurso de apelación ante la Sección

Primera de la ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos, interponiéndolo ante este Juzgado en el día siguiente al de la última de las notificaciones.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.-Firmado, V. Varona Gutiérrez.-Rubricado.

Y así para que sirva de notificación en forma a Karim Kattak, expido la presente que firmo en Aranda de Duero a 23 de mayo de 1990.-El Secretario.-6.651-E.

BALAGUER

Edicto

En virtud de lo acordado en diligencias previas 7/1989, sobre sustracción de vehículo y posterior atraco, por el presente se cita de comparecencia ante este Juzgado de Instrucción a Manuel Gabarre Gabarre, el cual se halla en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante el mismo, a fin de tomarle declaración sobre los hechos, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Balaguer a 30 de mayo de 1990.-El Juez de Instrucción.-El Secretario judicial.-7.502-E.

BARCELONA

Edictos

Don José Luis Rubido de la Torre, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos con el número 487/1990-2, a instancia de don Manuel Yeste Coca se sigue expediente de dominio sobre inmatriculación de la siguiente finca:

Piso bajo, puerta segunda, del inmueble sito en la ciudad de Barcelona, polígono «Font Margues» de la barriada de San Andrés de Palomar, números 2, 4, 6 y 8 de la calle Rasos de Peguera.

Por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Barcelona a 15 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez, José Luis Rubido de la Torre.-1.818-D.

★

Don Julio Aparicio Carreño, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en virtud de lo dispuesto en resolución de esta fecha, dictada en el expediente de jurisdicción voluntaria, promovido por doña Ana María Frontela Sánchez, para la declaración de ausencia de doña Modesta Sánchez Núñez, nacida en Zalamea de la Serena (Badajoz), el 6 de enero de 1944, siendo su último domicilio en esta ciudad, calle Córcega, número 56, ático, 2.ª; ausentándose a principios de agosto de 1985, sin haberse vuelto a tener noticias de la misma; por medio del presente se hace pública la incoación de dicho expediente, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 183 del Código Civil y 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que tenga la debida publicidad, expido el presente edicto, que firmo en Barcelona a 11 de junio de 1990.-El Magistrado-Juez, Julio Aparicio Carreño.-El Secretario.-7.965-E. 1.ª 3-7-1990

CADIZ

Edicto

El ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado de Primera Instancia número 2, en resolución de fecha 23 de mayo del presente año, recaída en los autos de juicio de menor cuantía número 169/1988, seguidos a instancia de doña María Antonia Ares de la Rosa, representada por el Procurador señor Benítez López, contra don Fernando Pérez González y Ministerio Fiscal, sobre privación de patria potestad, ha acordado emplazar al demandado don Fernando Pérez González, por término de diez días, para que comparezca en autos personándose en forma y contestando a la demanda, cuya copia y documentos acompañados obran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, bajo apercibimiento de que en caso de no efectuarlo continuará el juicio en su rebeldía.

Y para que conste, cumpliendo lo que viene acordado y ser publicado en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que sirva de emplazamiento en forma a don Fernando Pérez González, cuyo paradero se ignora, expido y firmo la presente en Cádiz a 23 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-6.826-E.

CARBALLINO

Edicto

Doña María José González Movilla, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Carballino y su partido judicial.

Hace público: Que en este mi Juzgado y a instancia de doña María Freijedo Rodríguez, representada por el Procurador don Antonio Pedrouzo Novoa, asistida del Letrado don Manuel Souto Cacabelos, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria bajo el número 130/1990, sobre la declaración de fallecimiento de su sobrino don Manuel Blanco Freijedo, nacido en El Reino, parroquia de Carballeda, municipio de Piñor de Cea (Orense), el día 1 de diciembre de 1931, hijo de Manuel Blanco y de Generosa Freijedo, de estado civil soltero, que se ausentó de su domicilio último en El Reino, Carballeda-Piñor de Cea (Orense), desde hace más de diez años, sin que del mismo se tuviesen noticias desde entonces, y en cuyo expediente he acordado, en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Carballino, 22 de mayo de 1990.-La Juez, María José González Movilla.-La Secretaria.-4.488-C. 1.ª 3-7-1990

CARTAGENA

Edicto

Don Antonio Gil Martínez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Cartagena,

Hace público: Que a instancia de doña Josefa Tello Segado se tramita expediente 464/1989, sobre declaración de ausencia de su esposo, don José Andújar Aznar, que fue visto por última vez el 27 de enero de 1987, en La Unión, lugar de su domicilio, no teniendo noticias del mismo desde dicha fecha, publicándose el presente a los fines previstos en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Cartagena a 7 de febrero de 1990.-El Magistrado-Juez, Antonio Gil Martínez.-El Secretario.-7.957-E. 1.ª 3-7-1990

CASTELLON DE LA PLANA

Edicto

Doña María Gracia Martínez Blanco, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de los de Castellón de la Plana,

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 248/1989, seguido contra José Pedro Guinot Selma, María Teresa Selma Pol y Bertha Humpheley, por denuncia del atestado de la Policía Local de Benicàsim (Castellón), sobre imprudencia con muerte, se ha dictado la siguiente providencia, cuyo contenido dice así:

«Providencia Juez señor Alvarez de Toledo.-Castellón, a 31 de mayo de 1990.

Dada cuenta; siendo firme la sentencia dictada en los presentes autos, y para cumplir con lo dispuesto en el artículo 10 del texto refundido de la Ley 122/1962, de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos a motor, se acuerda poner de manifiesto en esta Secretaría los presentes autos a fin de que tanto los perjudicados y la Compañía de Seguros "Mades", aseguradora del vehículo CS-3007-L, propiedad de María Teresa Selma Pol, puedan hacer las alegaciones y comprobaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días, al objeto de dictar auto señalando cuantía máxima reclamable como indemnización de daños y perjuicios por los perjudicados con cargo a dicho seguro, debiendo presentar, si a su derecho conviene, los justificantes de gastos que por consecuencia de las lesiones haya tenido, previniéndoles expresamente de que de no hacerlo les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Librense los oportunos despachos.

Lo manda y firma el Magistrado-Juez, doy fe.-Siguen firmas, L. Alvarez.-María G. Martínez.-Rubricados.

Diligencia.-Seguidamente se cumple y se expiden notificaciones por aviso de recibo y oficio al "Boletín Oficial del Estado", doy fe.-Rubricado, María Gracia Martínez.»

Y para que sirva de notificación en forma a los herederos de Bertha Humpheley, expido y firmo la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez de Instrucción número 6, en Castellón de la Plana a 31 de mayo de 1990.-La Secretaria Judicial, María Gracia Martínez Blanco.-7.202-E.

CORDOBA

Edicto

Don Julio Márquez de Prado y Pérez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de los de Córdoba,

Hago saber: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado y bajo el número 803 de 1979 se sigue expediente a instancia de doña María Teresa García Reyes, mayor de edad, sin profesión especial y vecina de Espejo, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Rafael Escobar Córdoba, hijo de Antonio y de Antonia María, natural de Espejo, donde tuvo su último domicilio, y que al parecer falleció en acción de guerra durante la contienda armada de los años 1936-1939.

Dado en Córdoba a 24 de mayo de 1990.-El Magistrado-Juez, Julio Márquez de Prado y Pérez.-6.934-E.

CUELLAR

Por el presente se rectifica el error observado en el edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de fecha 30 de abril de 1990, en el que se hacía constar como nombre del condenado el de Francisco Javier Arena González, cuando debía ser Francisco Javier Alvarez González; lo que se hace saber a los efectos oportunos.

Cuéllar, 18 de junio de 1990.-El Juez, Antonio Marco Saavedra.-8.050-E.

GIJON

Cedula de emplazamiento

En virtud de lo acordado por la ilustrísima señora Magistrada-Juez del Juzgado de Instrucción 4 de Gijón, en juicio de faltas 408/1989, siendo partes el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública, y Sainco Tráfico, Angel Fernández Sánchez, Ricardo Fernández Prendas y Consorcio de Compensación de Seguros, acordó con fecha de hoy emplazar al señor Fiscal y partes para que en el término de cinco días comparezcan ante la Ilustrísima Audiencia Provincial de Oviedo, a usar de su derecho si les conviene, en virtud de recurso de apelación interpuesto por el Ministerio Fiscal y el Consorcio de Compensación de Seguros, y el que les fue admitido en ambos efectos, con el apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho tuviere lugar.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de emplazamiento a Ricardo Fernández Prendas, en ignorado paradero, expido la presente en Gijón a 4 de junio de 1990.-El Secretario.-7.419-E.

GRANOLLERS

Edicto

Doña María Dolores Viñas Maestre, Juez de Primera Instancia del número 2 de la ciudad de Granollers y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente, número 138/1988, a instancia de doña Teresa Prat Planas, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Pedro Casas Godayol, hijo de José y de Calamanda, nacido en Taradell el día 22 de enero de 1914, de quien se dice desapareció en fecha 20 de diciembre de 1944, cuando se dirigía a Francia; lo que se hace público para que quienes puedan facilitar noticias sobre dicho hecho las den por cualquier medio a este Juzgado.

Dado en Granollers a 9 de marzo de 1990.-La Juez, María Dolores Viñas Maestre.-El Secretario.-4.468-C.

IGUALADA

Edicto

Don José Manuel de Soler Bigas, Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Igualada y su partido,

Hago saber: Que con fecha 19 de abril de 1989, y por don José Alfonso Tello Abadía, se dictó en los autos de juicio declarativo de menor cuantía número 164/1988, promovidos por doña Antonia Estévez del Barco, mayor de edad, vecina de esta ciudad, con domicilio en avenida de Barcelona, número 132, segundo, segunda, representada por el Procurador don Jordi Dalmau Ribalta y dirigida por el Abogado don Juan Roca Gabarró, contra don Esteban Alcoberto Cuartilla, mayor de edad, domiciliado en Carretera, sin número, de la localidad de Valdetormo (Teruel), declarado en rebeldía, sobre impugnación de paternidad, la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallo: Que desestimando íntegramente la demanda formulada por el Procurador don Jordi Dalmau Ribalta, en nombre y representación de doña Antonia Estévez del Barco, sobre impugnación de la paternidad marital de don Esteban Alcoberto Cuartilla, debo declarar y declaro no haber lugar a la pretensión deducida en la demanda por caducidad de la acción ejercitada, de conformidad con lo señalado en los fundamentos jurídicos de esta resolución. Con expresa imposición de costas a la parte actora.»

Y para su notificación al demandado rebelde, don Esteban Alcoberto Cuartilla, haciéndole saber que contra dicha sentencia cabe interponer recurso de

apelación en el término de los cinco días siguientes al de la publicación, ante este Juzgado, se expide el presente en Igualada a 23 de abril de 1990.—El Juez accidental, José Manuel de Soler Bigas.—El Secretario.—4.477-C.

MADRID

Edictos

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez de Instrucción número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas, número 248/1990, en virtud de denuncia de don Víctor Manuel García y otro contra Antonio Eduardo Clavero Rodríguez, en el que con fecha 28 de marzo de 1990 se ha dictado la siguiente sentencia que contiene los siguientes particulares que literalmente dice:

«Hechos probados: Que el día 7 de julio de 1989, sobre las veintidós horas, cuando se encontraban en los bajos de la zona de Azca Víctor Manuel y Carlos García Muñoz, se les acercaron unos individuos, entre ellos Antonio E. Clavero, a pedirles un encendedor, como quiera que le dijeron que no tenían, empezaron a insultarles organizándose una pelea, sacando a Antonio E. Clavero una navaja causando lesiones a Víctor M. García Muñoz, de las que tardó en curar doce días, quedando como secuelas tres cicatrices de dos centímetros, y a Carlos García Muñoz, tardando en curar diez días. En el acto del juicio Víctor Manuel reclamó los gastos que ha tenido a causa de dichas lesiones.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Antonio Eduardo Clavero Rodríguez por una falta del artículo 582 del Código Penal a la pena de veinticinco días de arresto menor, indemnización a Víctor Manuel García Muñoz en 48.000 pesetas por las lesiones, a razón de 4.000 pesetas por día y en 20.000 pesetas por las secuelas y al pago de las costas.»

Y para que sirva de notificación a don Antonio E. Clavero Rodríguez, que se encuentra actualmente en desconocido paradero, he acordado publicar el presente edicto, que se hará en el «Boletín Oficial del Estado» y lugar de costumbre del Juzgado, haciendo saber el resenado que contra dicha sentencia puede interponerse recurso de apelación ante este Juzgado en plazo de veinticuatro horas, a partir de la publicación del presente.

Madrid, 8 de junio de 1990.—La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.—El Secretario.—7.677-E.

★

Doña Rosario Espinosa Merlo, Magistrada-Juez de Instrucción número 8 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue juicio de faltas, bajo el número 168/1990, en virtud de denuncia de doña Jacinta Fernández Ayuso contra Melchor Santos Ríos, en el que con fecha 28 de febrero de 1990 se ha dictado la siguiente sentencia que contiene los siguientes particulares que literalmente dice:

Hechos probados: Que el día 2 de agosto de 1989 Jacinta Fernández Ayuso denunció haber sufrido lesiones causadas por Melchor Santos Ríos, sin que dicho extremo haya quedado acreditado.

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a Melchor Santos Ríos, declarando de oficio las costas procesales ocasionales.

Y para que sirva de notificación a don Melchor Santos Ríos, quien se encuentra actualmente en desconocido paradero, he acordado publicar el presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y lugar de costumbre del Juzgado. Haciendo saber al resenado que contra dicha sentencia puede interponer recurso de apelación ante este Juzgado en plazo de veinticuatro horas a partir de la publicación del presente.

En Madrid a 11 de junio de 1990.—La Magistrada-Juez, Rosario Espinosa Merlo.—7.678-E.

La Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 26 de los de Madrid.

Hace saber: Que en la pieza separada de tercería de mejor derecho número 218/1984, instado por el señor Abogado del Estado, en la especial representación que ostenta del Fondo de Garantía Salarial contra el «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»; «Losa e Hijos», don Rafael García Gayoso, doña Margarita Losa Carrascosa, don Teodoro Pedro Losa Díaz, doña Cecilia Carrascosa Nieto, don Pedro Losa Carrascosa, doña Crescencia López Martín, don Luis Losa Carrascosa y doña Angela Domínguez Alonso, se ha acordado por providencia de esta fecha emplazar a «Losa e Hijos», don Rafael García Gayoso, doña Margarita Losa Carrascosa, don Teodoro Pedro Losa Díaz, doña Cecilia Carrascosa Nieto, don Luis Losa Carrascosa y doña Angela Domínguez Alonso; cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de diez días comparezcan en legal forma mediante Abogado y Procurador, bajo apercibimiento de declararles en rebeldía y tenerles por contestada la demanda. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría.

Madrid a 11 de junio de 1990.—La Secretaria.—7.983-E.

★

Doña Paloma López Valcarce, Juez sustituta del Juzgado de Instrucción número 46 de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y señalado con el número 283/1990, se tramita juicio de faltas, por atentado y estancia ilegal, en cuyas actuaciones se ha señalado para la celebración del correspondiente juicio oral el día 12 de julio, a las nueve horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla, número 1, 4.ª planta, habiéndose acordado la publicación de edictos a fin de que pueda ser citado en legal forma a Mohamed Mustafa, como denunciado en estas actuaciones, por carecer de domicilio conocido en Madrid, con la advertencia de que deberá comparecer el día y hora señalados con los medios de prueba de que intente valerse, y bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de Madrid, a fin de que sirva de citación en legal forma al denunciado Mohamed Mustafa, sin domicilio conocido en España, se expide el presente en Madrid a 21 de junio de 1990.—La Juez, Paloma López Valcarce.—8.240-E.

MOTRIL

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Motril.

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de declaración de quiebra a instancias de doña María José Calvo Lorenz y don Ponciano Celorrio Guirado, acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el próximo día 30 de julio, a las doce horas de su mañana.

Bienes que se subastan

Mueble: Automóvil, marca «Seat», tipo Málaga, matrícula GR-5918-M.

Valoración a efectos de subasta, 525.000 pesetas.

Inmueble: Piso séptimo, D, edificio «San Antonio», sito en avenida Costa del Sol de Almuñécar, con una superficie construida, de 117 metros cuadrados, y útil, de 90 metros cuadrados, consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño y cuarto de aseo, inscrito en el Registro de la Propiedad de Almuñécar, al tomo 839, libro 224, folio 129, finca 18.338, inscripción primera.

Valoración a efectos de subasta, 5.313.000 pesetas.

Dado en Motril a 26 de junio de 1990.—El Secretario judicial.—4.637-C.

OCAÑA

Edictos

Por la presente se hace saber al perjudicado y denunciado Eckehard Hartmann, de treinta y cinco años de edad, casado, industrial, hijo de Richard y Thea, natural de Waldheim (República Democrática Alemana) y vecino de Madrid, con domicilio en calle Santa María Magdalena, número 6, y en la actualidad en ignorado paradero, que en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado con el número 178/1985, por imprudencia en la circulación de vehículos de motor, se dictó sentencia con fecha 12 de septiembre de 1985, por la que se absolvió a los denunciados Eckehard Hartmann y Juan Carlos Lominchar Pérez de la falta de que venían acusados, con declaración de costas de oficio y reserva de acciones civiles a los perjudicados.

Y para que sirva de notificación en forma a dichos denunciados, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a 24 de mayo de 1990.—La Secretaria.—6.662-E.

★

Por la presente se cita al denunciado Dris Bouze-routa, nacido en el año 1957 en D'Hjar Kallal (Marruecos) y con domicilio en Aiguillon (Francia), calle Chez Mr. Taouti Habs Lem Rue Surcouf, con pasaporte número 436.570 y en la actualidad en ignorado paradero, para que, en término de ocho días, comparezca en este Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), sito en plaza del Duque, 1, a fin de prestar declaración por medio de intérprete y practicar las demás diligencias que se estimen pertinentes, pues así viene dado en el juicio de faltas, número 576/1989, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños en tráfico, previéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a 1 de junio de 1990.—El Secretario.—7.872-E.

★

Por la presente se cita al perjudicado, el legal representante de «Renting Car NV», con domicilio en Tongeres TWG 133-3800 ST Truiden Le (Bélgica), y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en término de quince días comparezca en este Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), sito en plaza del Duque, 1, para prestar declaración y otras diligencias, acordado en juicio de faltas número 6/1989, que se tramita en este Juzgado por lesiones y daños en tráfico ocurridos el día 30 de diciembre de 1988, en el kilómetro 66,700 de la N-IV.

Y para que sirva de citación en forma a dicho perjudicado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente que firmo en Ocaña a 8 de junio de 1990.—El Secretario.—7.792-E.

★

Por la presente se hace saber al denunciado Benjelloum Aziz, nacido el día 2 de julio de 1969 en Casablanca (Marruecos) y vecino de 1, Rue H. Fisbacq, 4, Yonne, 4, St. Dizier (52), Francia, y en la actualidad en ignorado paradero, que en este Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo) se sigue juicio de faltas, con el número 486/1989, por lesiones y daños en tráfico, en el que se ha dictado auto de 26 de septiembre de 1989, cuya parte dispositiva dice:

«Se acuerda el sobreseimiento libre de las presentes actuaciones por no resultar los hechos que dieron origen a la incoación de las mismas constitutivos de falta.»

Y para que sirva de notificación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a 14 de junio de 1990.—La Secretaria.—7.871-E.

Por la presente se cita al denunciado Rabah Khatou, nacido en Oujda (Marruecos) el año 1943, con pasaporte número 943.466, con domicilio en 23 Rout de Chevreux Soissons, 02200 (Francia), y en la actualidad en ignorado paradero, para que, en término de diez días, comparezca en este Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), sito en plaza del Duque, 1, para prestar declaración por medio de intérprete, pues así viene acordado en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado, con el número 406/1989, por lesiones y daños en tráfico, previéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a 14 de junio de 1990.—El Secretario.—7.869-E.

★

Por la presente se cita a la perjudicada El Manjoud Doubna, nacida el día 26 de enero de 1977, hija de Atmani Rabha y vecina de Jette (Bélgica), con domicilio en 96 Av. F. Lecharlier y en la actualidad en ignorado paradero, para que, en el término de diez días, comparezca en este Juzgado de Instrucción número 2 de Ocaña (Toledo), sito en plaza del Duque, 1, a fin de prestar declaración y ser reconocida por el Médico Forense, pues así está acordado en el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado, con el número 448/1989, por lesiones y daños en tráfico, previéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicha perjudicada y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Ocaña a 14 de junio de 1990.—El Secretario.—7.870-E.

OVIEDO

Edictos

Doña María Jesús González González, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Oviedo,

Doy fe y testimonio: Que en autos de juicio universal de quiebra necesaria número 288/1990 el señor Magistrado-Juez ha publicado el siguiente edicto:

Oviedo a 22 de mayo de 1990.

Hechos

Primero.—Que por la Procuradora doña Laura Fernández-Mijares Sánchez, en representación de «Equipos para Minerías y Construcciones, Sociedad Anónima», se presentó escrito en el que promueve solicitud a fin de que se declare en estado de quiebra necesaria la entidad «Minero Cántabro Bilbaina, Sociedad Anónima», que tiene su domicilio social en Oviedo, calle Muñiz Degrain, 3, primero, E, apoyando su petición en que sirvió una serie de mercancías y realizó una serie de trabajos y para el pago de las facturas libró su mandante y aceptó la deudora letras de cambio que fueron devueltas por impagadas.

Segundo.—Que según alega el mencionado acreedor, la Entidad mercantil «Minero Cántabro Mercantil, Sociedad Anónima», ha sobreseído de manera general en el pago corriente de sus obligaciones, sin que haya instado la suspensión de pagos ni se haya manifestado en estado de quiebra.

Razonamientos jurídicos:

Primero.—Que la declaración formal de quiebra podrá solicitarla, además del mismo quebrado, cualquier acreedor legítimo, cuyo derecho procede de obligaciones mercantiles, y comprobados los hechos expuestos en la solicitud se está en el caso de hacer la declaración de quiebra sin citación ni audiencia del quebrado, decretando las demás disposiciones consiguientes a ella, conforme determina el artículo 1.325, párrafo segundo, de la LEC.

Vistos los preceptos legales citados, así como el artículo 1.323 de la LEC, los artículos 874, 875 del Código de Comercio y demás de general y pertinente aplicación.

Parte dispositiva

Se declara en estado de quiebra necesaria a la entidad mercantil «Minero Cántabro Bilbaina, Sociedad Anónima», con domicilio social en Oviedo, calle Muñoz Degrain, 3, primero, E, quedando inhabilitado para administrar y disponer de sus bienes.

Se nombra comisario de la quiebra al comerciante de esta plaza don Francisco Javier Llanos Riera, a quien se hará saber su nombramiento para que entre inmediatamente en el ejercicio de sus funciones.

Se nombra depositaria de la quiebra a doña Ana María Mansilla Lozano, González Besada, número 50, quinto, al que se le hará saber para su aceptación, poniendo a su cargo la conservación de todos los bienes que se ocuren a la quebrada hasta que se nombren los Síndicos.

Procedase al arresto del Consejo de Administración de la quebrada, compuesto por don Francisco L. Vergel Costés, vecino de Santander, avenida de Valdecilla, 16, ático; doña María Fernanda Martínez López, del mismo domicilio; don Antonio Gallardo Ramos, vecino de Almería, calle Juan Lirala, 22, tercero, L, y don Jaime Cienfuegos Hevia, vecino de Oviedo, calle Muñoz Degrain, 18, tercero, A, en su propio domicilio si prestan fianza por la cantidad de 250.000 pesetas cada uno, y en su defecto en el centro de detención correspondiente, librándose oportunos despachos.

Llévese a efecto la ocupación de todas las pertenencias del quebrado y de los libros, papeles y documentación de su giro.

Publíquese la parte dispositiva de este auto por edictos en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios de este Juzgado, requiriéndose en ellos a las personas que tengan en su poder alguna cosa del quebrado para que lo manifiesten al Comisario, para, bajo el apercibimiento de poder ser considerados cómplices de la quiebra fraudulenta y previéndole a los que adeuden cantidades de dinero al mismo para que las entreguen al depositario, bajo el apercibimiento de no reputarse pago legítimo el que hicieren a la quebrada, edictos que serán insertos una vez acepten el cargo el comisario y el depositario.

Se acuerda la detención de la correspondencia postal y tegráfica de la quebrada, oficiándose a la Administración de Correos y Telégrafos correspondiente.

Expídense mandamiento por duplicado al señor Registrador Mercantil de esta provincia, haciéndole saber la existencia de este juicio universal, a los efectos legales oportunos, así como a los de la Propiedad correspondiente, a fin de que se haga constar la incapacidad del quebrado para administrar y disponer de sus bienes inmuebles.

Regístrense los presentes autos en el libro correspondiente de este Juzgado.

Se decreta la acumulación a este juicio universal de todas las ejecuciones pendientes contra el quebrado, excepto aquellas en que sólo se persigan bienes especialmente hipotecados, para lo cual, tan pronto como por el quebrado se manifieste los procedimientos existentes, se dirigirán los oportunos exhortos a los respectivos Juzgados con testimonio de esta resolución.

Una vez el señor comisario haya presentado el estado o relación de los acreedores, que deberá formar en el término de tres días, acuérdese lo necesario para la celebración de la primera Junta general a fin de proceder al nombramiento de los Síndicos.

Se retrotraen los efectos de la quiebra, por ahora y sin perjuicio de tercero, al 1 de abril de 1989.

Con testimonio de esta resolución, encábense las demás plazas de este juicio universal, y entréguese los edictos y despachos necesarios a la Procuradora doña Laura Fernández-Mijares Sánchez, para que cuide de su curso y gestión.

Así lo dispongo y firmo.

Y para que conste, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Oviedo a 22 de mayo de 1990.—La Secretaria, María Jesús González.—4.492-C.

Don Agustín Azparren Lucas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio universal de quiebra necesaria, número 329/1990, promovida por la Entidad «Túneles y Obras Mineras, Sociedad Anónima», contra «Antracitas de Besande, Sociedad Anónima», se ha acordado la publicación del presente a fin de que tenga publicidad la declaración de quiebra de la Entidad «Antracitas de Besande, Sociedad Anónima», quedando inhabilitada la quebrada para la administración de sus bienes, con prohibición de que nadie haga pagos ni entregas de efectos a la misma, sino al Depositario nombrado don Cristóbal Fernández Gutiérrez, con domicilio en Oviedo, calle Peñasanta de Enol, 3, entresuelo, D, bajo pena de no descargar su obligación, así como también la prevención a todas las personas que tengan pertenencias del quebrado que las pongan de manifiesto al Comisario don Javier Llanos Riera, con domicilio en Oviedo, calle Campoamor, 11, primero, bajo los apercibimientos legales.

Igualmente se ha decretado la acumulación al presente juicio de todos los pleitos y ejecuciones contra el quebrado, salvo los legalmente excluidos. La retención de la correspondencia y la retroacción por ahora y sin perjuicio de tercero a la fecha de 16 de abril de 1990.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Oviedo a 28 de mayo de 1990.—El Magistrado-Juez, Agustín Azparren Lucas.—El Secretario.—4.494-C.

VALDEPEÑAS

Edicto

Don Juan Antonio Navarro Lavara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta ciudad.

Por el presente hace saber: Que en este Juzgado se tramita, bajo el número 78/1990, expediente a instancias del Procurador de los Tribunales don Antonio Caminero Merlo, en nombre y representación del comerciante don Francisco Megía Morales; en los que con esta fecha ha sido dictada providencia, temiéndose por solicitada la declaración de estado de suspensión de pagos del referido comerciante, vecino de esta ciudad, con domicilio en calle Pintor Mendoza, 11, primero B.

Lo que se hace público por medio del presente edicto a los efectos oportunos que proceda.

Valdepeñas, 15 de junio de 1990.—El Secretario, Juan Antonio Navarro Lavara.—4.497-C.

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

Cédula de citación

Por la presente se cita al denunciado Antonio Javier Avelado Martínez, de veintiocho años de edad, soltero, sociólogo, nacido en La Coruña, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Covarrubias, número 21, 6.º, D, y en la actualidad en ignorado paradero, para que en el plazo de veinte días, a partir del día siguiente de la publicación de esta cédula en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en este Juzgado de Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), sito en la plaza Mayor, número 1, a fin de ser oído en el juicio verbal de faltas que se tramita bajo el número 343/1989, por lesiones en accidente de tráfico, previéndole que de no comparecer le pararán los perjuicios que hubieren lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Villanueva de los Infantes a 25 de mayo de 1990.—La Secretaria judicial.—6.654-E.

ZAFRA

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad de Zafra, en juicio de faltas número 305/1989, seguido en el mismo por accidente de tráfico, con resultado de lesiones y daños, se cita a Federico Saramago Rodriguez, Ana María Campos Alves Rodriguez y José Augusto Ramos Rocha, súbditos portugueses, para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de julio próximo, a las diez cincuenta horas, con objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, apercibiéndoles que deberán presentarse con los medios de prueba de que intenten valerse y de que si no comparecen ni alegan justa causa les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente, que firmo en Zafra a 14 de junio de 1990.-7.948-E.

★

En cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad de Zafra, en juicio de faltas número 97/1989, seguido en el mismo por lesiones y daños en accidente de tráfico, se cita a Volfert Pieter y Afgegener Op Basis Van, súbditos holandeses, y a Joao Domingos Vila Vicoso Pao Pinto y José Luis da Costa Claro, súbditos portugueses, para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de julio próximo, a las diez cuarenta horas, con objeto de asistir a la celebración del oportuno juicio de faltas, apercibiéndoles que deberán presentarse con los medios de prueba de que intenten valerse y de que si no comparecen ni alegan justa causa les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma, expido la presente, que firmo en Zafra a 14 de junio de 1990.-7.947-E.

★

Don Emilio Serrano Molera, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de esta ciudad de Zafra (Badajoz).

Hago saber: Que este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas número 227 bis/1989, seguido por daños en tráfico, contra Julián Movillo Francés y Juan Sánchez Ortega, y como perjudicado y responsable civil Gudrun Peters, por lo que se cita al primero y último, actualmente residentes en Alemania, para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de julio próximo, a las diez treinta horas, con objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio de faltas, apercibiéndoles que deberán presentarse con los medios de prueba de que intenten valerse y de que si no comparecen ni alegan justa causa les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Julián Movillo Francés y Gudrun Peters y su remisión y publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide la presente en Zafra a 14 de junio de 1990.-El Juez, Emilio Serrano Molera.-7.946-E.

JUZGADOS DE LO PENAL

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Doña Margarita Beltrán Mairata, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Penal número 1 de Palma de Mallorca.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento bajo el número 238/1990, dimanante del Padd

número 1.034/1990 de Instrucción número 5 por un delito de robo contra Heri Jossier y Said Kamel.

Por el presente se cita a Donal Edwards Wats, natural de Bristol (Inglaterra), con domicilio en 9 Woodhands Park Tedburn St. Mary Exeter Devon, para que comparezca ante este Juzgado sito en vía Alemania, número 5, planta baja, el próximo día 25 de septiembre, a las diez quince horas, al objeto de asistir a juicio oral en calidad de testigo.

Y para que sirva de citación a Donal Edwards Wats, expido la presente en Palma de Mallorca a 13 de junio de 1990.-La Magistrada-Juez, Margarita Beltrán Mairata.-El Secretario.-7.855-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Apellidos y nombre del procesado: Federico Osuna Escudra, documento nacional de identidad 1.321.891, hijo de Federico y de Ernestina, natural de Salamanca, fecha de nacimiento 25 de mayo de 1937, domiciliado últimamente en Salamanca, calle Torres Villarroel, números 45, 47, 4, D, procesado por encartado por presunto delito de estafa en causa diligencias previas 599/1990, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 3, con el fin de constituirse en prisión y responder de los cargos que le resulten, apercibiéndole de que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

En Salamanca a 11 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Magistrado-Juez.-828.

★

Por la presente, y en el juicio oral 79/1990, sobre contra la salud pública, se cita al acusado Michel Lassidi, hijo de Alimia y de Caronine, nacido en París, ignorado fecha e indocumentado, y con último domicilio conocido en Madrid, calle Mendivil, 9, para que, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la requisitoria, aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca en este Juzgado de lo Penal número 11 de los de Madrid, sito en la plaza Castilla, número 1, tercera planta, para constituirse en prisión como comprende el artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y si no lo verifica será declarado en rebeldía.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a los funcionarios de la Policía Judicial que tan pronto tengan conocimiento del paradero del referido acusado procedan a la captura, trasladándole o ingresándole en el Centro de Detención correspondiente, a disposición de este Juzgado.

En Madrid a 18 de abril de 1990.-La Magistrada-Juez.-La Secretaria judicial.-823.

★

El Juez del Juzgado de Instrucción número 1 de Figueras, hace saber: Que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresado en prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835, número tercero, de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las autoridades del Reino y se ordena a todos los agentes de Policía

Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Referencia procedimiento: Previas 265/1987. Nombre y apellidos: Mohamed Nejib Bhadjromdhane. Naturaleza: Media (Túnez). Fecha de nacimiento 7 de junio de 1953. Hijo de Nejib y de Saida. Estado soltero. Profesión Pintor. Último domicilio conocido plaza Palacio, 21, Barcelona.

Figueras, 5 de mayo de 1990.-El Juez de Instrucción.-El Secretario.-822.

Juzgados militares

Jesús Bravo Almagro, con documento nacional de identidad número 24.200.387, hijo de Alejandro y de Josefa, nacido el día 5 de agosto de 1964 en Granada, con último domicilio conocido en Callejón del Angel, bloque 21, 3.º B, de Granada, procesado en diligencia preparatoria 12/36/1989 por un delito de desertión, comparezca en sede este Tribunal, sito paseo de Reina cristiana, 3 y 5, sexta planta, de Madrid, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.

Madrid, 1 de junio de 1990.-El Secretario relator del Tribunal Militar Territorial Primero, Miguel Cámara López.-981.

★

Juan Miguel Ramirez Fernández, hijo de Anselmo y de Dolores, natural de Albacete, de profesión Pintor, de dieciocho años de edad, domiciliado últimamente en Albacete, inculcado en diligencias preparatorias número 24/25/1990, comparecerá ante el Teniente Coronel Juez togado militar territorial número 24 de Granada, en el término de quince días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruego a las Autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Granada, 6 de junio de 1990.-El Teniente Coronel Juez togado, Rafael Lindo López.-977.

★

Brain Ahmed Ahmed, hijo de Ahmed y de Habiba, natural de Ceuta, vecindado en Ceuta, de estado civil soltero, profesión Jardinero, de veintitrés años de edad, con documento nacional de identidad número 45.083.463, y cuyas señas personales son: Estatura, 1.65 metros; encartado en la diligencia preparatoria 26-85-1990 por desertión, comparecerá en este Juzgado ante don Antonio Rosa Beneroso, Juez togado titular, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde, en el término de veinte días.

Se ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo y su puesta a disposición de este Juzgado.

Y para que conste, expido el presente en la plaza de Ceuta a 31 de mayo de 1990.-El Juez togado militar, Antonio Rosa Beneroso.-975.

★

José Sesma Zapata, hijo de Luis y Luisa, natural de Santander (Cantabria), con documento nacional de identidad número 390.011.327, fecha de nacimiento 21 de marzo de 1969, último domicilio conocido en Santander, inculcado por un presunto delito «quebrantamiento del deber de presencia», en diligencias preparatorias número T45-8/1990, comparecerá en el término de quince días ante el ilustrísimo señor Teniente Coronel auditor don Enrique González Santos, Juez Instructor del Juzgado Togado Militar Territorial número 45 de Burgos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruego a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 1 de junio de 1990.-El Teniente Coronel auditor Juez togado, Enrique González Santos.-972.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Soria, 30 de abril de 1990.-El Comandante Jefe, Francisco Pérez García.-1.001.

RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/07/90	LOPEZ	LARA	JOSE 150968 SORIA	MANUEL	CARMEN
" "	GIL	GONZALO	RAUL 190869 SORIA	DOROTEO	IRENE
" "	CERCOS	LOPEZ	EDUARDO 210869 SORIA	ALBERTO	LEONOR
" "	JIMENEZ	BORJABAD	JOSE 220869 SORIA	JESUS	MARIA JESUS
26/09/90	SUAJEZ	CABREIZO	ANTONIO 100968 SORIA	MANUEL	ASCENSION
" "	PEREZ	VALDENEBRO	FRANCISCO 130869 SORIA	MIGUEL	CARMEN
" "	APARICIO	PEREZ	SEBASTIAN 030969 SORIA	RAUL	MARIA LUISA
26/11/90	PEREZ	GIL	PEDRO 040869 SORIA	PEDRO L.	MARIA LIRIO
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45					
** HUNGUIA-VIZCAYA					
26/07/90	BORJA	HERNANDEZ	ALFREDO 301268 SORIA	ALFREDO	LEONOR
" "	MARGANES	ROMERO	FERNANDO 220369 BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA	EXIQUIO	LAURA
" "	GARCIA	JIMENEZ	DOMINGO 151269 SORIA	JOSE	MARIA CONCE
" "	MARCOS	GONZALEZ	ANGEL 181269 SORIA	FACUNDO	FELIPA
" "	POTANGE	SIESO	ANTONIO 261269 BERLANGA DE DUERO	ANTONIO	MARIA JESUS
" "	PERA	LALINDE	OSCAR 271269 SORIA	ANASTASIO	ROSAMARIA
26/09/90	ROSALEZ	PEREZ	RAFAEL 251068 SORIA	ANTONIO	MARIA ASUNC
" "	GOMEZ	CALVO	JOSE 221168 SORIA	JUAN	FLORENCIA
" "	CHERO DEL	AMO	LUIS 231069 SORIA	LUIS G.	MARIA CARME
26/11/90	VALLEJO	SAN MARTIN	PABLO 210968 SORIA	BASILIO	ELVIRA
" "	GARCES	MARTINEZ	MIGUEL 101068 SORIA	JUAN IGNACI	MARIA CARME
" "	RODRIGUEZ	BENITO	FRANCISCO 201068 SORIA	DOMINGO	MARIA TRANS
" "	REINA	PINTO	ALFONSO 050269 SORIA	ANTONIO	MARIA TERES
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/07/90	SANCHEZ	PARRA	CANDIDO 140569 SORIA	GERARDO	MARIA
** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central					
** Montalban, 2					
** MADRID					
09/07/90	PALACIOS	HERNANDEZ	JOSE 050769 SORIA	JOSE A.	JOSEFA C.
** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central					
** Montalban, 2					
** MADRID					
07/09/90	PEREZ	CUESTA	GABRIEL 290669 SORIA	ISAAC	INES
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUNA					
07/09/90	MARTINEZ	MARTINEZ	ALEJANDRO 140769 SORIA	ALEJANDRO	VICENTA
" "	TORRES	GOMEZ	FRANCISCO 270769 AGREDA	JOSE	SOLEDAD
07/11/90	JIMENEZ	CABALLERO	ANTONIO 210769 SORIA	ANTONIO	MARIA ROSAR
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
17/09/90	AGUIRRE	GOMEZ DE PULGAR	GONZALO 260569 SORIA	GONZALO	TERESA

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Toledo, 16 de mayo de 1990.-Centro Provincial de Reclutamiento.-888.

RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/07/90	AMADOR	CADIZ	JOSE 131069 VILLA DE DON FABRIQUE	ANTONIO	JERMINIA
" "	CAMACHO	RICO	BAUDILIO 181069 TOLEDO	JUSTINO	VALNETINA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nac.to.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
"	GARCIA LARA	JESUS	221069 TOLEDO	FRANCISCO	ANA
"	CAMURAS UBEDA	JUAN F.	011169 TOLEDO	PASERAL	SOLEDAD
"	OLMEDO CAMFON	LUIS M.	011169 TALAVERA DE LA REINA	LUIS	ROSARIO
"	CALVO COPADO	FRANCISCO J.	021169 TOLEDO	ISIDORO	SAGRARIO
"	LOPEZ DUEÑAS	JUAN I.	031169 TOLEDO	IGNACIO	ALEJANDRA
"	JIMENEZ VAZQUEZ	FERNANDO	081169 TALAVERA DE LA REINA	FERNANDO	CANDIDA
"	ARROYO GARCIA ARANDA	FRANCISCO	091169 TOLEDO	FELIX	DOLORES
"	GARCIA DIAZ	JOSE M.	091169 TOLEDO	JOSE	TEODORA
"	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	MANUEL	081068 ALAMEDA DE LA SAGRA	MANUEL	TERESA
"	GONZALEZ SERRANO	FRANCISCO J.	101068 TALAVERA DE LA REINA	JULIO	EMILIA
"	ALONSO LOPEZ	ANTONIO	111068 ALAMEDA DE LA SAGRA	GUILLERMO	CARMEN
"	SANCHEZ MORENO	LUIS A.	151068 TALAVERA DE LA REINA	JOSE LUIS	MARGARITA
"	MENCHERO ALBARRAN	FERNANDO	161068 TOLEDO	JOSE	LUISA
"	FERNANDEZ MARTIN	JOSE A.	241068 TOLEDO	ANELINO	MARIA DEL R
"	RODRIGUEZ GUADAMILLAS	VICENTE	251068 TOLEDO	VICENTE	NIEVES
"	SOTO ARANDA	JUAN C.	251068 TOLEDO	FICTICIO	FELIPA
"	BAUTISTA MARTIN CARO	JESUS	311068 TOLEDO	JULIAN	SATURNINA
"	TOMAS DE CARRANZA MENDEZ DE VIGO	SANTIAGO	051168 TOLEDO	ENRIQUE	MIRIAN
"	NAVARRO CARDOBA	MIGUEL	091168 VILLASECA DE LA SAGRA	CORNELIO	MARIA A.
"	LORENTE SERRANO	MARTIN S.	111168 TOLEDO	CRISTINO	JULIANA
"	DIAZ MARTIN	LUIS A.	230169 TOLEDO	ANTONIO	LUISA
"	MARTIN MARTINEZ	ASACIO	270169 TOLEDO	ACACIO	MILAGROSA
"	MARTIN SANCHEZ	RAMON	040269 TALAVERA DE LA REINA	RAMON	LAURENTINA
"	SAAVEDRA SALAZAR	LUIS	100269 CEBOLLA	JUAN	ENRIQUETA
"	MORANTE GONZALEZ	JUAN M.	120269 TOLEDO	FICTICIO	MERCEDES
"	VALDERAS MARTINEZ	CARLOS	120269 TOLEDO	ISIDRO	CARMEN
"	CASAS MUÑOZ	JUAN C.	180269 TOLEDO	JOSE	CARMEN
"	CHECA SANCHEZ	ANTONIO	220269 TALAVERA DE LA REINA	FRANCISCO	CLARISA
26/09/90	REDONDO DEL MONTE	JUAN A.	201269 TALAVERA DE LA REINA	JUAN A.	ALADINA
"	GARCIA TENORIO GUIO	EUGENIO	241269 TOLEDO	JULIO	OLVIDO
"	FERNANDEZ DEL PINO	PEDRO E.	080968 TALAVERA DE LA REINA	EUSEBIO	JUANA
"	BLANCO MARTIN	JESUS D.	210969 TALAVERA DE LA REINA	JUAN	ROSA
"	MANSILLA NEVADO	ROBERTO	240969 TALAVERA DE LA REINA	ANTONIO	GLORIA
"	TRACOVICH HEREDIA	HILARIO	250969 NORLEJAS	ANTONIO	MARIA
"	FERNANDEZ MATEO	LUIS	250969 TALAVERA DE LA REINA	FRANCISCO E.	LUISA
"	GIL ALFONSO	JOSE M.	250969 TALAVERA DE LA REINA	JOSE M.	VICTORIANA
"	MARTIN ARAGON PRUDENCIO	JOSE L.	031069 TOLEDO	JOSE L.	EDILIA
"	DIAZ BELLON	SANTIAGO	041069 PUEBLA DE ALMORADIEL	JULIAN	JULIANA
"	HERAS HEREDIA	RAUL DE LAS	061069 TOLEDO	FRANCO	MARIA
"	DIAZ MARTIN	JUAN A.	190968 TOLEDO	VALENTIN	FRANCISCA
"	FERNANDEZ LOPEZ	OSCAR	220968 TALAVERA DE LA REINA	CARLOS	PILAR
"	RODRIGUEZ RUEDA	RAUL	230968 TOLEDO	BENITO	FELICIDAD
"	CABARA JIMENEZ	DAVID	290968 TOLEDO	DAVID	ADELA
"	GALLARDO FERNANDEZ	ANGEL L.	021068 TALAVERA DE LA REINA	JUAN	ANGELES
"	HERNANDEZ RUIZ	MIGUEL A.	031068 CALERA Y CHOZAS	JOSE	ANTONIA
"	JUAN ANCOS	JOSE J. DE	061068 TOLEDO	JOSE J.	MARIA C.
"	SANCHEZ GARCIA	LUIS C.	061068 TOLEDO	EUGENIO	JUANA
"	GOMEZ NIETO	FRANCISCO J.	191268 TALAVERA DE LA REINA	ISAIAS	QNESIMA
"	GARCIA RUBIO	ANGEL	311268 TOLEDO	JOSE	MARCIANA
"	FERNANDEZ MOLINA	LUIS	050169 ALAMEDA DE LA SAGRA	ANTONIO	AMFARO
"	HERNANDO CALVO	PEDRO	090169 TALAVERA DE LA REINA	ALFONSO	PATRICIA
"	ESCOBERO TALAVAN	ANTONIO	130169 TALAVERA DE LA REINA	JOSE A.	ELISA
"	GARRIDO ESCRIBANO	JOSE E.	180169 RECAS	JOSE A.	ROMANA
"	HRNANDEZ DE PEREDA	ANTONIO M.	220169 TALAVERA DE LA REINA	NATONIO	INMACULADA
"	NUREZ RUIZ	MARIO	090969 VILLALUENGA DE LA SAGRA	ALBERTO	CARMEN
26/11/90	RODRIGUEZ LOZANO	ARTURO	210969 TOLEDO	TOMAS	LIBERATA
"	ROSA CABALLERO	JOSE	140869 ESQUIVIAS	PABLO	CARMEN
"	MOLERO DE MORA	JOSE M.	141168 TOLEDO	CARLOS	PILAR
"	DURAN CABALLERO	ANGEL G.	171168 MADRIDEJOS	ELADIO	MARIA
"	SERRANO HEREDIO	JESUS	211168 TOLEDO	FICTICIO	ISABEL
"	JIMENO AZARON	JULIAN	041268 TOLEDO	JULIAN	MARIA T.
"	SANCHEZ VAQUERO	VICTORIANO	051268 TALAVERA DE LA REINA	VICTORIANO	DOLORES
"	SIERRA DEL RIO	ABRAHAM	061268 TALAVERA DE LA REINA	NICOLAS	ARACELI
"	MARTIN DE LA FUENTE	VICTORIANO	081268 NUMANCIA DE LA SAGRA	VICTORIANO	GREGORIA
"	GONZALEZ SANZ	CARLOS	101268 TALAVERA DE LA REINA	ANGEL	LUISA
"	OLIVER FASTRANO	MIGUEL A.	121268 TOLEDO	EMILIO	JULIA
"	VELASCO DE LA CUADRA	MIGUEL A.	131268 PUEBLA DE MONTALBAN	GREGORIO	ROSA
"	DOMINGUEZ RAMOS	JESUS	141268 TOLEDO	JOSE	FLORA
"	RUANO MATA	ANGEL	151268 TOLEDO	NICOLAS	ANGELES
"	SANTIAGO ORTEGA	PEDRO A.	151268 VILLANUEVA DE ALCARDETE	FERMIN	EMILIA
"	EXTREMERA YUBERO	JOSE C.	211169 PUEBLA DE MONTALBAN	ANTONIO	PILAR
"	FORRAS PAEZ	JOSE M.	251169 TOLEDO	JOSE L.	SOCORRO
"	JIMENEZ BERMUDEZ	FRANCISCO J.	281169 TOLEDO	JOSE	JUANA
"	GARCIA DE LEDN GARRIDO	JOSE F.	291169 COBEJA	FELICIANO	ROSA
"	CHECA GIL	JOSE A.	301169 TOLEDO	JOSE A.	CARMEN
"	VELA SANCHEZ MANCANERO	GUILLERMO	061269 TOLEDO	RAIMUNDO	JOSEFA
"	LOZANO FAZ	CESAR	180869 TOLEDO	TEODORO	FRANCISCA
"	CERRO AREVALO	JUAN J.	250869 TOLEDO	FRANCISCO	LUISA
"	BOTE SANCHEZ	JESUS	280869 TALAVERA DE LA REINA	MAXIMO	CARMEN
"	IGLESIAS HERNANDEZ	JESUS	300869 TOLEDO	BASILIO	ENCARNACION
"	MERIDA MOLERO	CARLOS J.	020969 TOLEDO	PABLO	MARGARITA
"	JABLONSKI AGUINACO	PETER Y	020969 TALAVERA DE LA REINA	PETER	TERESA
"	AGUADO SANTIAGO	PABLO	071269 TOLEDO	PABLO	ROSA
"	CAMERO FLAZA	JUAN	161269 ESQUIVIAS	JUAN	REGINA
"	GARCIA TRIVIRO	MIGUEL A.	010968 TOLEDO	CECILIO	JUSTA
"	RECUERO RECUERO	JAVIER	020968 TALAVERA DE LA REINA	BERARDO	BALNCA
"	LUDEÑA LARA	ANGEL	040968 TOLEDO	JUAN A.	MAXIMINA
"	REY GARCIA	MARIANO	060968 TOLEDO	MARIANO	SAGRARIO
"	LOPEZ SILLERO	FRANCISCO	040869 TOLEDO	JULIAN	ROSARIO
"	JIMENEZ CORTES	JUAN	080869 PUERLA DE MONTALBAN	MANUEL	MARIA
**	Unidad de Instruccion de Reclutas-Base ALVAREZ de SOTOMAYOR				
**	Carretera VIATOR s/n				
**	HUERCAL-ALMERIA				
26/07/90	GARCIA MARTIN	MIGUEL A.	180369 PUEBLA DE MONTALBAN	ANTONIO	TECLA
26/09/90	YAREZ SEDERO COGOSTO	CARLOS J.	080969 TOLEDO	ROSALIO	ROSA
"	LOPEZ ALEJO	MARCELO	080369 TALAVERA DE LA REINA	MARCELO	JUANA
"	FERNANDEZ VALEINTE	EMILIO	110369 VILLARRUBIA DE SANTIAGO	ANTONIO	MAURICIA
"	GARCIA FANIAGUA	MANUEL	280369 QUINTANAR DE LA ORDEN	BENITO	MANUELA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacte.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
" "	GONZALEZ MARTIN	EDUARDO 290369	TOLEDO	EDUARDO	MARIA
" "	ALBA JIMENEZ	RICARDO 300369	TOLEDO	RICARDO	JULIA
" "	GARCIA ORDOÑEZ	JAVIER 010469	TOLEDO	AGUSTIN	TERESA
26/11/90	TALVERA GALAN	MIGUEL A. 260269	TOLEDO	ADRIAN	ANGELES
" "	GIL GAVIRA	FRANCISCO J. 270269	SANTA OLALLA	ANTONIO	MARIA C
" "	SANCHEZ TRILLO DEL SAZ	JUSTO 020369	OCANA	JUSTO	LUIS
" "	UTRILLA FERNANDEZ	ALFONSO 030369	TOLEDO	JOSE	CARMEN
** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II					
** Avenida Anselmo Clave s/n					
** MAHON-MENORCA					
26/07/90	SERRANO BELTRAN	MIGUEL A 170469	TOLEDO	LEANDRO	CARMEN
26/11/90	GAMBAL CORRALES	JUAN A 150469	TALAVERA DE LA REINA	BERNARDO	CARMEN
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/07/90	BBALLESTEROS VILLAVEVERE	ROBERTO 290469	TALAVERA DE LA REINA	JULIO	DAULA
" "	SANCHEZ GOMEZ	RAUL 290469	TOLEDO	DIMAS	EUSTACIO
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** Acuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/09/90	AGUADO GOMEZ	LUIS 120569	TOLEDO	JUAN	ENGRACIA
" "	FERNANDEZ FERNANDEZ	ANGEL A 180569	CORRAL DE ALMAGUER	VIRGINIA	CARMEN
26/11/90	MARTIN MASSONI	AURELIO 080569	TOLEDO	AURELIO	MARIA
" "	MIRANDA CABRERA	JOAQUIN 090569	ALMOROX	JOAQUIN	PETRA
" "	JIMENEZ DEL PRADO	FRANCISCO 140569	TOLEDO	JUAN	FRANCISCA
" "	MURIOZ OVIEDO	MANUEL 150569	YUNCOS	MANUEL	FRANCISCA
** Estado Mayor de la Jurisdiccion Central					
** Montalban,2					
** MADRID					
09/07/90	MARTINEZ MURIZ	VICTOR 020769	YUNCOS	VICTORIANO	MARCELINA
07/09/90	HUESCA GONZALEZ	GERARDO 300669	TOLEDO	INOCENCIA	MARIA D.
" "	SANCHEZ ROS	FRANCISCO 200669	TOLEDO	FRANCISCO	VICTORIA
" "	TORREJON TORNERO	ANTONIO 200669	TOLEDO	ANYONIO	CANDIDA
" "	RUIZ GARCIA	JOSE A. 210669	PUEBLA DE MONTALBAN	DOROTEO	ROSA
" "	HJDSA PELAEZ	JUAN J. 290669	TOLEDO	LUICIO	FELICIANA
07/11/90	SANCHEZ SANTOS	JOSE M 170669	TOLEDO	ALFONSO	ENDOSIA
" "	SANTOS FERNANDEZ	JUAN 180669	VILLANUEVA DE ALCARDETE	SANTOS	ENDEME
" "	JIMENEZ JIMENEZ	CARLOS 190669	TOLEDO	ANTONIO	VICTORIA
" "	VELAZQUEZ CAJA	CARLOS L. 250669	EL FUENTE DEL ARCOBISPO	ANTONIO L.	ANISIA
" "	GARCIA GUERRERO	JOSE I. 260669	ORFESA Y CORCHUELA	IGNACIO	AURORA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
09/07/90	RAMOS DIAZ	JUAN C. 130769	ORFESA Y CORCHUELA	JOSE	MARIA
" "	CORROCHAND RESINO	FIDEL 150769	TALAVERA DE LA REINA	ALVARO	FAMONA
" "	SANCHEZ MORA GRANDOS	VICENTE 290769	TOLEDO	VICENTE	ANGELITA
07/09/90	GOMEZ NIETO	JULIAN 090769	TOLEDO	JULIAN	LORJA
" "	SANTOS CESPEDES	JOSE 100769	VILLASECA DE LA SAGRA	ALFONSO	NATIVIDAD
" "	DIAZ PEREZ	MARCO A. 240769	TOLEDO	MARCOS	DANIELA
07/11/90	LOPEZ SERRANO	ALFONSO 180769	TOLEDO	JOSE	MANUELA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire					
** Av. Johnn Lennon s/n					
** Getafe-MADRID					
15/11/90	ROS GARCIA	ADRIAN 050669	TOLEDO	MANUEL	FRANCISCA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
16/07/90	LOPEZ SANCHEZ	DANIEL 280569	TOLEDO	ANASTASIO	MARIA
17/09/90	GUTIERREZ DE LA CRUZ	MIGUEL A 070669	TOLEDO	JUAN	MARIA C
" "	GUTIERREZ LUENGO	FRANCISCO 080669	TOLEDO	FRANCISCO	MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada					
** Avda. Garcia Morato, s/n					
** SEVILLA					
16/07/90	PERA GONZALEZ	JUAN A. 130669	TOLEDO	FRANCISCO	INOCENTA
15/11/90	ARROYO HIGUERA	AGUSTIN 110669	TALAVERA DE LA REINA	HILARIO	PAULA

★

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144.2 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, aprobado por Real Decreto 611/1986, se notifica a los individuos abajo relacionados que por continuar en paradero desconocido después de estar clasificados prófugos durante un año, y de acuerdo con el resultado del pasado sorteo, se les cita para incorporarse al servicio en filas en las fechas y Unidades que se indican a continuación.

De no presentarse incurrirán como faltos a incorporación en un delito tipificado en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Cantabria, 9 de mayo de 1990.-El Teniente Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento, Sabino Quirós Martínez.-833.

RELACION QUE SE CITA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Cuartel General Region Militar Centro(Jefatura de Personal)					
** Mayor, 79					
** Madrid					
26/07/90	JIMENEZ	MONTOYA	ADOLFO	230869 SANTANDER	ADOLFO MARIA
" "	MARTIN	COTERILLO	JOSE	250869 SANTANDER	AGUSTIN DOLORES
" "	DIAZ	CANALEJAS	JOSE	260869 SANTANDER	SERAFIN ANTONIA
" "	MAROTO	FERNANDEZ	JUAN	100869 REINOSA	JUAN ROSARIO
" "	RODRIGUEZ	GOMEZ	ANTONIO	120969 SANTANDER	ANTONIO GUADALUPE
" "	RUIZ	ESCALDO	DANIEL	160969 SANTANDER	IGNACIO MARIA
" "	ALVAREZ	CASTAÑO	JOSE	190869 SANTANDER	JOSE JOSEFA
" "	GARCIA	CALDERON	GABRIEL	210869 SANTANDER	MANUEL MARIA
" "	FALCON	RIAL	CASIMIRO	210869 TORRELAVEGA	JOSE MARIA
" "	SANCHEZ	HIERRO	FERNANDO	220869 SANTANDER	CANDIDO ISABEL
" "	GONZALEZ	FERNANDEZ	JESUS	130968 SANTANDER	FIDEL MARIA
" "	SANTANDER	OCEJA	JOSE	140968 SANTANDER	JOSE FIDELA
26/09/90	SANTAMARIA	TORRE	ALBERTO	180869 SANTANDER	FLORENCIO FRANCISCA
" "	IARZ	CAVEAGNA	REMO	060969 SANTANDER	ELIO LILIANA
" "	TRUEBA	MAZA	PEDRO	080969 SANTANDER	PEDRO PIEDAD
" "	BARCENA	FERNANDEZ	JUAN	040969 SANTANDER	FELICIANO MARIA
" "	ZAMANILLO	FERNANDEZ	PEDRO	050969 SANTANDER	JOAQUIN ASCENSION
" "	RICONDO	MONCALIAN	JOSE	080969 LAREDO	ARTURO ANTONIA
" "	REINA	IZQUIERDO	RICARDO	110869 SANTANDER	ANTONIO MARIA
" "	EGUIA	RIO	LUIS	120869 SANTANDER	JOSE MARIA
" "	GARCIA	VEGA	JESUS	140869 SANTANDER	BENITO MARIA
" "	GUTIERREZ	HOYOS	JOSE	130869 REINOSA	JOSE MARIA
" "	GONZALEZ	CASTIELLO	FRANCISCO	170869 SANTANDER	FRANCISCO VISITACION
" "	OLIVERA	MARTIN	FRANCISCO	170869 TORRELAVEGA	FRANCISCO MARIA
" "	FARDO DE	SANTAYANA GOMEZ	MANUEL	150869 SANTANDER	JOSE MARIA
" "	HERA	GONZALEZ	JOSE	040968 SANTANDER	ANTONIO PAULINA
" "	ALBES	GARCIA	JOSE	050968 SANTANDER	ERNESTO MARIA
" "	FERNANDEZ	PASTOR	JUAN	050968 SANTANDER	ESTEBAN MARIA
" "	HIERRO	CASTRO	AVELINO	050968 SANTANDER	AVELINO ANGELINA
" "	SANCHEZ	BARCENA	RAFAEL	080968 REOCIN	D O
" "	SANZ	OCA	ENRIQUE	090968 SANTANDER	ENRIQUE MARIA
26/11/90	BARRIOS	HEREDERO	JAVIER	310869 SANTANDER	JUAN GLORIA
" "	MARTIN	POLO	VICTOR	100869 SANTANDER	JUAN MARIA
" "	RUIZ	CINCUENEGUI	JOSE	100869 LAREDO	EMILIO JULIA
" "	ELOSUA	REY	RAFAEL	280869 SANTANDER	GRACIANO MARIA
" "	RELLERO	SIMON	ALVARO	280869 SANTANDER	TEODOLIO MARIA
" "	QUEVEDO	GONZALEZ	JUAN	050869 SANTANDER	JUAN MARIA
" "	REY	LOPEZ	VICENTE	050869 SANTANDER	VICENTE MANUELA
" "	ALBA	SAINZ-ROZAS	DANIEL	070869 SANTANDER	TEODOSIO ALICIA
" "	SAN MARTIN	PALAZUELOS	FERNANDO	070869 SANTANDER	RAMON ASCENSION
" "	MENDEZ	FERNANDEZ	ANTONIO	020968 SANTANDER	ANTONIO MARIA
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45					
** MUNGUIA-VIZCAYA					
26/07/90	SANCHEZ	FERNANDEZ	GABRIEL	041269 SANTANDER	GERARDO MARIA
** Regimiento Infanteria GARELLANO 45					
** MUNGUIA-VIZCAYA					
26/07/90	MARTINEZ	RUIZ	JOSE	180369 SANTANDER	JOSE FREDESVDIN
" "	GOMEZ	BARRIO	FRANCISCO	051269 SANTANDER	JULIO ENEDINA
" "	RAMOS	BRIA	FRANCISCO	061269 SANTANDER	GREGORIO MARIA
" "	RODRIGUEZ	GARCIA	JAVIER	061269 SANTANDER	FERNANDO DOLORES
" "	IRANEZ	GOMEZ	ENRIQUE	071269 SANTANDER	ALEJANDRO COVADONGA
" "	MUNOZ	PEREZ	JOSE	071269 SANTANDER	JOSE MARIA
" "	LOPEZ	HOYA	JESUS	081269 SANTANDER	FELIX MARIA
" "	RUIZ	MILLAN	MARCOS	091269 TORRELAVEGA	MARCOS CONCEPCION
" "	MARTIN	DIAZ	SANTIAGO	131269 SANTANDER	ANTONIO LUCIA
" "	GUTIERREZ	GONZALEZ	LUIS	151269 SANTANDER	MANUEL MARIA
" "	SAINZ	GARCIA	JUAN	161269 SANTANDER	JOAQUIN TOMASA
" "	FERNANDEZ	AGUADO	JESUS	191269 CASTRO URDIALES	MAXIMO MARIA
" "	REVUELTA	CANO	JOSE	191269 LAREDO	LAUREANO FRANCISCA
" "	PEREZ	SANTOS	JUAN	221269 TORRELAVEGA	MANUEL MARIA
" "	GONZALEZ	MANCERO	TOMAS	231269 SANTANDER	TOMAS MARIA
" "	ALBERTO	DOS ANJOS	MANUEL	241269 SANTANDER	MARTINO CONCEPCION
" "	GARCIA	SANTOS	JUAN	251269 SANTANDER	ALEJANDRO MARIA
" "	NAVARRO	OLMO	SAMUEL	261269 SANTANDER	GUILLELMO MARIA
" "	FERNANDEZ	FEREIRA-CABRAL	PEDRO	190369 SANTANDER	ARTURO PILAR
" "	GOMEZ	ONTEGA	ALBERTO	190369 CABEZON DE LA SAL	ANTONIO FRANCISCA
" "	PAZ	POSE	JESUS	200369 SANTANDER	JOSE HERMINIA
" "	RANERO	VENTOSA	FELIPE	210369 SANTANDER	BONIFACIO MARIA
" "	SESHA	ZAPATA	JOSE	210369 SANTANDER	LUIS LUISA
" "	MONCALIAN	MAZA	MANUEL	230369 LAREDO	MANUEL PILAR
" "	SANTIESTEBAN	FERNANDEZ	JUAN	240369 SANTANDER	CESAREO ANGELICA
" "	SANCHEZ	EHEVARRIA	PEDRO	250369 SANTANDER	LUIS MANUELA
" "	ALCALDE	MANTECOM	CARLOS	280369 SANTANDER	INOCENCIO MARIA
" "	POZAS	ANDRES	ANDRES	010469 SANTANDER	JUAN ADELA
" "	GONZALEZ	RODRIGUEZ	LUIS	020469 SANTANDER	MANUEL ISABEL
" "	FERNANDEZ	FERNANDEZ	ADOLFO	030469 SANTANDER	ADOLFO CARMEN
" "	IGLESIAS	RODRIGUEZ	JOSE	040469 SANTANDER	ANDRES FRANCISCA
" "	LOPEZ	HERKERO	ROBERTO	060469 SANTANDER	ANGEL MARIA
" "	SANCHEZ	FERNANDEZ	ROMAN	060469 SANTANDER	ROMAN MARIA
" "	MARTINEZ	PEREZ	JOSE	080469 SANTANDER	MIGUEL MARIA
" "	GARCIA	GONZALEZ	JUAN	090469 CABEZON DE LA SAL	JUAN MARIA
" "	SAN ROMAN	FERRAS	FRANCISCO	100469 SANTANDER	FRANCISCO MARIA
" "	CARRAL	LORICERA	ROBERTO	110469 SANTANDER	ANTONIO JOSEFA
" "	UREDA	BARATEY	JOSE	150469 SANTANDER	ANGEL CELIA
" "	RUIZ CAPILLA	CAGIGAS	OCTAVIO	160469 TORRELAVEGA	OCTAVIO MARIA
" "	RAMON	BARQUIN	OSCAR	170469 TORRELAVEGA	RAUL DOROTEA
" "	LORENZO	COLINA	JOSE	221169 SANTANDER	ANTONIO ISABEL
" "	TRUEBA	GONZALEZ	JUAN	221169 SANTANDER	JUAN MARIA
" "	SAIZ	SAINZ-FARDO	JOSE	251169 SANTANDER	JOSE MARIA
" "	ESGUEVA	SARUDO	FRANCISCO	261169 LAREDO	GREGORIO LUCIANA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/07/90	RODRIGUEZ	ORTEGA	ANTONIO	281169	TORRELAVEGA	JOSE	SEBASTIANA
"	RODRIGUEZ	ORTEGA	MIGUEL	281169	TORRELAVEGA	JOSE	SEBASTIANA
"	BEDIA LAUNETA	OLAVARRIETA	JUAN	241168	CASTRO URDIALES	JUAN	MARIA
"	GARCIA	GALLEGO	MANUEL	261168	TORRELAVEGA	MANUEL	ANGELA
"	VEGA	PEÑA	RAMON	281168	SANTANDER	RAMON	LUZ MARIA
"	DACUHNA	PABLO	FRANCISCO	291168	SANTANDER	JOAQUIN	EMILIA
"	GONZALEZ	PEREZ	MODESTO	291168	SANTANDER	JOSE	GUADALUPE
"	PALACIO	RELAUSTEGUI	FRANCISCO	291168	SANTANDER	PATRICIO	ROSARIO
"	ANTONIO	BLANCO	MANUEL	041268	SANTANDER	MANUEL	MARIA JOSE
"	FERNANDEZ	PEREZ	MARCO	041268	TORRELAVEGA	EMETERIO	OLGA
"	GARCIA	NOGUEIRA	JOAQUIN	061268	SANTANDER	MANUEL	MARIA
"	MARTIN	GUTIERREZ	MANUEL	071268	SANTANDER	FRANCISCO	TERESA
"	CONTRERAS	MEGIAS	JESUS	081268	SANTANDER	JUAN	CELIA
"	MENDIOLEA	SANCHEZ	DANIEL	081268	SANTANDER	SANTIAGO	ESTHER
"	GALAN	MARTIN	ANGEL	081268	TORRELAVEGA	MANUEL	MANUELA
"	RIO	BLANCO	FERNANDO	151268	SANTANDER	FELICIANO	JOVITA
"	DOMINGUEZ	RUIZ	JOSE	151268	TORRELAVEGA	JOSE	ISABEL
"	PARRA	STL	MILITAN	161268	SANTANDER	JULIAN	ISABEL
"	RUIZ	RIVAS	JESUS	171268	SANTANDER	JESUS	ANTONIA
"	BARTOLOME	DIEZ	RAMIRO	201268	SANTANDER	RAMON	JULIA
"	POMBO	FUENTASAL	MANUEL	221268	SANTANDER	MANUEL	ENRIQUETA
"	GASCÓN	SORIANO	DEMETRIO	231268	SANTANDER	DEMETRIO	FRANCISCA
"	FERNANDEZ	TOKA	MANUEL	261268	SANTANDER	MANUEL	JULIA
"	GARCIA	PAREDES	EUGENIO	281268	SANTANDER	EUGENIO	MARIA
"	GUTIERREZ	GOMEZ	JOSE	281268	SANTANDER	JESUS	PILAR
"	PAZ	KALBONTIN	JOSE	281268	SANTANDER	RAMON	MARIA
"	RUIZ	SANCHEZ	JOSE	291268	SANTANDER	JOSE	CONSOLACION
26/09/90	ARROYO	FERNANDEZ	JESUS	271069	TORRELAVEGA	JESUS	PILAR
"	GARCIA	LOZANO	RAMON	211069	SANTANDER	FRANCISCO	ANGELES
"	MARTINEZ	RAMOS	JAVIER	221069	SANTANDER	DIONISIO	MARIA
"	ORTIZ	RUEDA	JUAN	281069	SANTANDER	FERMIN	ESPERANZA
"	LOPEZ	LOPEZ	MANUEL	311069	SANTANDER	MANUEL	ASUNCION
"	VALENCIA	SANCHEZ	ALFONSO	161169	TORRELAVEGA	ESTEBAN	MARIA
"	TUDEA	MONEDERO	JOSE	311069	SANTANDER	JOSE	ANA MARIA
"	BECI	FUNCUEVA	JOSE	011169	SANTANDER	CESAREO	MERCEDES
"	MARCOS	PENA	LUIS	031169	SANTANDER	LUIS	MARIA
"	ZALDIVAR	SOTA	IGNACIO	181169	SANTANDER	IGNACIO	MARTINA
"	RAMON	CABEZAS	MAXIMINO	031169	SANTANDER	JUAN	ELICER
"	GARCIA	ESCUDERO	JOSE	041169	SANTANDER	JOSE	MARIA
"	DIAZ DE LA MADRID	GALLO	ALFONSO	081169	SANTOÑA	MIGUEL	PURIFICACION
"	BENITEZ	CANIZARES	JOSE	101169	SANTANDER	MANUEL	PURIFICACION
"	JIMENEZ	JIMENEZ	RAMON	121169	SANTANDER	MANUEL	MARIA
"	ESCALENTE DE LA	HIJA	SERGIO	121169	TORRELAVEGA	JESUS	ASCENSION
"	FUAS	RICONDO	BERARDO	151169	SANTANDER	FERNANDO	MATILDE
"	GARCIA	OCANA	OSCAR	251069	SANTANDER	JULIO	MANUELA
"	CONDE	GONZALEZ	VICENTE	261069	TORRELAVEGA	MANUEL	DELFINA
"	DIEZ	BURJA	JUAN	271069	SANTANDER	MIGUEL	JULIA
"	HERROSA	SANTOS	JOSE	271069	SANTANDER	JOSE	ESTEFANIA
"	TOYOS	REYERO	FRANCISCO	191069	TORRELAVEGA	FERNANDO	FLORENCIA
"	PEREZ	LOPEZ	ALEJANDRO	190269	SANTANDER	JESUS	ANTONIA
"	HERA	CIFRIAN	JOSE	200269	SANTANDER	LUIS	CONCEPCION
"	ARRIBAS	ALVAREZ	MANUEL	210269	SANTANDER	MANUEL	MARIA
"	BECI	LOBERT	ANDRES	230269	SANTANDER	MIGUEL	SIMONE
"	HERNANDEZ	BENITEZ	MIGUEL	250269	SANTANDER	JULIAN	MARIA
"	RUIZ	RIVAS	JOSE	250269	TORRELAVEGA	JOSE	MILAGROS
"	CAMUS	FERNANDEZ	FRANCISCO	260269	SANTANDER	FRANCISCO	ANFARO
"	ALABAJARA	LAZA	JOSE	010369	SANTANDER	ANGEL	MARIA
"	LENCI	MUCIENTES	FRANCISCO	010369	SANTANDER	CESAR	MARIA
"	DIAZ	LEAL	SANTOS	060369	SANTANDER	JOSE	ELISA
"	COBO	GARCIA	FRANCISCO	080369	SANTANDER	MANUEL	MARIA
"	MARTINEZ	BARREDA	EDUARDO	150369	SANTANDER	JUAN	MARIA
"	JIMENEZ	HERNANDEZ	MANUEL	160369	TORRELAVEGA	GABRIEL	MARIA
"	ISASI	FERNANDEZ	JOSE	231068	CASTRO URDIALES	JOSE	MARIA
"	GARCIA	JZQUIERDO	JOSE	241068	SANTANDER	MANUEL	ANA MARIA
"	GONZALEZ	ALEDO-LINOS	JESUS	241068	SANTANDER	ALVARO	MARIA
"	CAMPANON	BARNETO	JUAN	251068	SANTANDER	BENITO	PURIFICACION
"	CELES	MUGA	MIGUEL	251068	SANTANDER	MIGUEL	MARIA
"	GORRIONERO	MEZQUITA	VICENTE	261068	SANTANDER	VICENTE	SABINA
"	JIMENO	REVUELTA	ALFONSO	261068	SANTANDER	JOSE	MARIA
"	ARRIOLA	SARAHIA	APOLINAR	271068	SANTANDER	APOLINAR	FLORENTINA
"	SANCHEZ	FERNANDEZ	LUIS	271068	SANTANDER	JOSE	JULIA
"	RIVERO	MURUX	ANTONIO	271068	TORRELAVEGA	ANTONIO	ASUNCION
"	GARCIA	MARTINEZ	JUAN	281068	SANTANDER	FLORENCIO	OLGA
"	GONZALEZ	JIMENEZ	BUENAVENTUR	291068	SANTANDER	BUENAVENTUR	VISITACION
"	SIEMES	DIGA	ANTONIO	311068	SANTANDER	EIRIZ	ERIKA
"	HERNANDEZ	HERNANDEZ	SAUL	011168	SANTANDER	O	CARMEN
"	GONZALEZ	GIL	ARTURO	011168	LAREDO	ARTURO	CATALINA
"	DIEZ	LOPEZ	JOSE	021168	SANTANDER	JOSE	ROSALINA
"	CAMPILLO	GOMEZ	LUIS	031168	SANTANDER	LUIS	PILAR
"	MANCEBO	GOMEZ	CARLOS	041168	SANTANDER	JOSE	MARIA
"	GALLASTEGUI	VITORIA	FERNANDO	071168	CASTRO URDIALES	LUIS	MARIA
"	RIAL	GONZALEZ	MANUEL	081168	SANTANDER	MANUEL	DOLORES
"	ROJAS	RODRIGUEZ	JUAN	081168	SANTANDER	JUAN	MANUELA
"	MARTIN	BEDIA	ANTONIO	121168	SANTANDER	VALENTIN	ANFARO
"	LLANES	GONZALEZ	CESAR	141168	TORRELAVEGA	JESUS	MARIA
"	GRACIA	VARA	JUAN	161168	SANTANDER	JUAN	BLANCA
"	BURDIEZ	LAHERA	FRANCISCO	171168	CAMARGO	OVIDIO	MARIA
"	GARCIA	BUSTAMANTE	ENRIQUE	201168	LAREDO	JOSE	MATILDE
"	NAVARES	RUIZ	OSCAR	060269	SANTANDER	EMILIO	ELIOSA
"	MUGOLLON	SOMAVILLA	PABLO	070269	SANTANDER	PABLO	ROSA
"	VALVERDE	RUIZ	JUAN	070269	SANTANDER	JUAN	MARIA
"	ALONSO	FERNANDEZ	VICTORIANO	100269	SANTANDER	AQUILINO	AURORA
"	RIEGO	CASO	JUAN	120269	SANTANDER	JOSE	JOSEFA
"	GOMEZ	GOMEZ	GERARDO	140269	SANTANDER	LUIS	MARIA
"	LLANDERROZAS	GARCIA	RODRIGO	140269	TORRELAVEGA	JOSE	ANA
"	CANADA	MALO	RICARDO	150269	SANTANDER	RICARDO	MARIA
"	LIBERATO	GARCIA	VALENTIN	150269	SANTANDER	ALEJANDRO	PILAR
"	GABARRI	GABARRI	JESUS	150269	SANTA MARIA DE CAYON	ALFREDO	MARIA
"	MATA	TORRE	JUAN	190269	SANTANDER	RIGUEL	JUANA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre		
26/11/90	NIETO	GALLARDO	ANGEL	131069	SANTANDER	ANGEL	SEGUNDA
"	LARRARAGA	PUELLES	IGNACIO	141069	CASTRO URDIALES	JOSE	IMELDA
"	FERNANDEZ	FRANCISCO	FRANCISCO	151069	SANTANDER	LUIS	CLARA
"	GONZALO	GRADO	JESUS	161069	SANTANDER	GONZALO	MARIA
"	PEREZ	PEREZ	MARIO	170969	SANTANDER	GABINO	JOSEFA
"	SALAS	FERNANDEZ	JUAN	170969	SANTANDER	EMILIO	MARIA
"	SERRANO	GARCIA	CARLOS	190969	SANTANDER	CARLOS	ISABEL
"	CHAPINAL	GUIJO	JUAN	301269	SANTANDER	ANTONIO	VICTORIA
"	RECERRIL	OLMO	JOSE	311269	SANTANDER	MAXIMINO	MERCEDES
"	GUTIERREZ	CABADA	ALFONSO	311269	SANTANDER	ELOY	LAURA
"	MALFELLO	MARTIN	JUAN	311269	SANTANDER	RUFINO	JULIA
"	LLOSAS	GREGORIO	JOSE	200969	SANTANDER	RAMON	MARIA
"	PARTE	NORIEGA	LUIS DE LA	220969	TORRELAVEGA	LUIS	MARINA
"	GONZALEZ	CASTILLO	MANUEL	260969	SANTANDER	EUTQUIO	FELISA
"	SANCHEZ	PERALTA	FERNANDO	300969	SANTANDER	SIGFREDO	PILAR
"	LOPEZ	HERNANDEZ	JOSE	041069	SANTANDER	GERARDO	VICTORIA
"	HERNANDEZ	HERNANDEZ	JOSE	041069	CABEZON DE LA SAL	JAIME	ANGELA
"	MARTIN	SOLAR	MIGUEL	290969	SANTANDER	EULOGIO	MARIANA
"	LOPEZ	GARCIA	MARIANO	260969	SANTANDER	MARIANO	ELBA
"	SANTAMARIA	GARCIA	JOSE	260969	TORRELAVEGA	CARLOS	MARIA
"	AUGUSTO	RIOS	LUIS	101069	SANTANDER	EUSEBIO	JULIA
"	ORIA	ABASCAL	JESUS	041069	CORVERA DE TOKANZO	MANUEL	AMELIA
"	HOYOS	MUELA	FEDRO	111069	TORRELAVEGA	FEDRO	ANGELA
"	MAZA	ARROYO	JUAN	121069	SANTANDER	MODESTO	MARIA
"	HOYA	FONTECILLA	ALFONSO	051069	SANTANDER	ALFONSO	MARIA
"	FERNANDO	FERNANDEZ	RICARDO	200169	TORRELAVEGA	RICARDO	LUCINDA
"	GALDIANO	ALVAREZ	JOSE	130169	SANTANDER	JOSE	MARIA
"	VENTOSO	FERNANDEZ	MIGUEL	160169	SANTANDER	CESAR	ANA MARIA.
"	RUISANCHEZ	PEON	MARCO	160169	TORRELAVEGA	ANTONIO	MARIA
"	MEÑEZ	ROLDAN	ESTEBAN	170169	SANTANDER	ANGEL	MARIA
"	IGNACIO	SILVERIO	JUAN	190169	SANTANDER	FELIPE	MARTINA
"	DIAZ	MUÑOZ	FRANCISCO	190169	SANTANDER	SERAFIN	MANUELA
"	BUSTILLO	SALINAS	JUAN	120169	SANTANDER	JUAN	CLARA
"	CASTRO	DIEZ	JUAN	120169	SANTANDER	SATURNINO	MARIA
"	IBARRA	BALBONTIN	MARCOS	190968	SANTANDER	JOSE	AMPARO
"	FERNANDEZ	GARCIA	JOSE	200968	SANTANDER	JOSE	AMPARO
"	HERRERA	VELASCO	JOSE	220968	SANTANDER	PAULINO	MARIA
"	PEREZ	JIMENEZ	RAMON	220968	SANTANDER	JUAN	PILAR
"	VILLARAGUT	SAN JOSE	CARLOS	220968	SANTANDER	CARLOS	MARIA
"	MARTINEZ	GOMEZ	ESTEBAN	230968	TORRELAVEGA	ESTEBAN	MARIA
"	SANMARTIN	FERNANDEZ	ANGEL	240968	SANTANDER	ANGEL	PILAR
"	ORUNA	GORIANNOFF	ANTONIO	240968	LAREDO	ANTONIO	ELENA
"	MARTIN	PEREZ	JUAN	240968	REINOSA	JUAN	MARIA
"	LOPEZ	SERNA	ENRIQUE	250968	LAREDO	SERGIO	VISITACION
"	ORTIZ	PEREZ	FRANCISCO	280968	SANTANDER	FERNANDO	CONSTANCIA
"	SEGUNDA	MONCALIAN	EMILIO	300968	SANTANDER	EMILIO	MILAGROS
"	FERNANDEZ	CANO	VICTOR	031068	LAREDO	VICTOR	RICARDA
"	GUTIERREZ	MARTIN	CARLOS	041068	SANTANDER	CARLOS	MARIA
"	LLOSAS	GREGORIO	JUAN	051068	SANTANDER	RAMON	MARIA
"	BERJES	BUENO	FRANCISCO	071068	SANTANDER	JESUS	YOLANDA
"	AMEZCUA	MARTIN	ILDEFONSO	071068	TORRELAVEGA	ILDEFONSO	MARIA ROSA
"	COBO	HOYOS	JOSE	081068	SANTANDER	EDUARDO	MARIA
"	GUTIERREZ	LARA	JUAN	121068	SANTANDER	JUAN	MARIA
"	MARTINEZ	GARCIA	JUAN	131068	SANTANDER	RAMON	FLORA
"	GUTIERREZ	GARCIA	EUGENIO	141068	SANTANDER	EMILIO	JOSEFA
"	REDONDO	GARCIA	RAFAEL	141068	TORRELAVEGA	PABLO	JOSEFA
"	ABASCAL	DIEGO	CARLOS	171068	TORRELAVEGA	GUMERSINDO	AURORA
"	GARCIA	PENA	JAVIER	210169	REINOSA	EUGENIO	MARIA
"	SANTIAGO	GARCIA	OSCAR	210169	TORRELAVEGA	JOSE	MARIA
"	TAGLE	BECCERRA	RAMON	220169	SANTANDER	RAMON	MARGARITA
"	ALVAREZ	GARCIA	FLORENCIO	220169	TORRELAVEGA	FLORENCIO	MARIA
"	HERNANDEZ	ROMERO	JOSE	230169	SANTANDER	JOSE	MARIA
"	SAIZ	GONZALEZ	FELIPE	240169	TORRELAVEGA	FELIPE	ANA MARIA
"	CARVAJAL	ESPIGARES	GREGORIO	250169	SANTANDER	ANTONIO	MARIA
"	TORRE	GUTIERREZ	LEOPOLDO	260169	SANTANDER	JOSE	CONCEPCION
"	LARRINAGA	DIAZ	ANGEL	290169	SANTANDER	ANGEL	MARIA
"	PALACIOS	ARENAL	JOSE	290169	SANTANDER	JOSE	ALICIA
"	VALCARCEL	PORRAS	GREGORIO	290169	TORRELAVEGA	JACINTO	MARIA
"	MARTIN	PEREZ	JULIO	010269	SANTANDER	JULIO	IRENE
"	MORENO	FERNANDO	ESTEBAN	010269	SANTANDER	ESTEBAN	SOLEDAD
"	RIERA	GONZALEZ	JORGE	040269	SANTANDER	MANUEL	MARIA
"	GUTIERREZ	SETIEN	MANUEL	010169	LAREDO	TOMAS	SOLEDAD
"	REOZAS	CASANUEVA	EUGENIO	020169	SANTANDER	GONZALO	MARIA
"	ESTEBAN	GARCIA	JESUS	040169	SANTANDER	SANTIAGO	ESTHER
"	MARTIN-GAMERO	CAMPOS	RAFAEL	040169	SANTANDER	RAFAEL	CARMEN
"	GARCIA	GOMEZ	ISAIAS	050169	TORRELAVEGA	ISAIAS	AURORA
"	MARTINEZ	GONZALEZ	LUCIO	070169	SANTANDER	JOSE	CARMEN

** Regimiento Infanteria Motorizable MAHON II
 ** Avenida Anselmo Clave s/n
 ** MAHON-MENDRCA

26/09/90	SAINZ	GALLARDO	JOSE	190469	SANTANDER	TOMAS	DOLORES
"	GOMEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	200469	SANTANDER	LUIS	MARIA
"	GUTIERREZ	PEREZ	JOSE	200469	SANTANDER	SANTIAGO	CARMEN
"	CRUZ	GORDON	FELIPE	200469	SANTA MARIA DE CAYON	TOMAS	ANTONIA
"	GARCIA	SALAS	EDUARDO	230469	SANTANDER	SEVERINO	RAQUEL
26/11/90	GUTIERREZ	LAVIN	JAVIER	210469	SANTANDER	ANGEL	MARIA

** Regimiento Mixto Artilleria 93-Cuartel Almeida
 ** San Isidro 1
 ** Santa Cruz de Tenerife

26/07/90	CASTRO	BERMUDEZ	JOSE	280469	SANTANDER	JOSE	MARIA
26/11/90	CUNILL	ESPINAS	FRANCISCO	270469	SANTANDER	JOSE	MARIA
"	HOFFMAN	CASO	CLAUDIO	270469	SANTANDER	RUDOLF	MARIA

Fecha Presentac.	Apellidos y Nombre	Fecha Nacto.	Lugar de Nacimiento	Nombre del Padre	Nombre de la Madre
** Unidad de Instruccion de Reclutas-Regimiento de Infanteria Motorizado Regulares					
** Ceuta, 54					
** CEUTA					
26/07/90	GARCIA	GONZALEZ	FRANCISCO	100569 SANTANDER	JOSE FELISA
" "	CESAREO	GOMEZ	RAFAEL	040569 SANTANDER	RAFAEL MARIA
" "	GARCIA	SOTO	SULLERMO	040569 SANTANDER	LUIS ACELINA
" "	ALVAREZ	GOMEZ	ROBERTO	040569 REINOSA	KAMIRO CELINA
" "	PEDRAJA	HENOCAL	SALVADOR	050569 TORRELAVEGA	JOSE AGRIPINA
26/09/90	ALVAREZ	GONZALEZ	REINALDO	080569 SANTANDER	REINALDO MARIA
" "	FERNANDEZ	ABASCAL	ADOLFO	080569 SANTANDER	COSME MARIA
" "	RUIZ	TORRIENTE	EMERITO	080569 SANTANDER	EMERITO MARIA
" "	CESAREO	FERNANDEZ	JOSE	030569 SANTANDER	PEDRO CARMEN
26/11/90	GARCIA OLMO	OTERO	JOSE	060569 TORRELAVEGA	MANUEL BASILISA
** Unidad de Instruccion de Reclutas - Regimiento Infanteria Motorizado Melilla 52					
** Acuartelamiento Alfonso XIII					
** MELILLA					
26/07/90	GARCIA	DIESTRO	JUAN	190569 TORRELAVEGA	FLORENCIO TERESA
" "	FERNANDEZ	RUBIO	IGNACIO	200569 SANTANDER	MIGUEL MARIA
" "	ORTEGA	LAGO	JESUS	250569 SANTANDER	JESUS MARIA
26/09/90	BARRUL	ESCUDERO	JAIME	150569 SANTANDER	ANTONIO ROSA
" "	BILBATUA	HEREDA	JESUS	150569 SANTANDER	JESUS MARIA
" "	CAIGAS	RODRIGUEZ	FERNANDO	270569 SANTANDER	BONIFACIO VICTORIA
26/11/90	SERRANO	ALVAREZ	EDUARDO	130569 SANTANDER	JOSE ANTONIA
" "	GONZALEZ	VALLE	FRANCISCO	140569 SANTANDER	ERANLIO ELVIRA
" "	JAMBRINA	LOPEZ	JOSE	140569 SANTANDER	JUAN MERCEDES
" "	LOPEZ-DORIGA	FERNANDEZ	MANUEL	140569 SANTANDER	CARLOS MERCEDES
" "	FERNANDEZ	MARTINEZ	JUAN	210569 SANTANDER	JULIO MARIA
" "	RUBIO	GARCIA	MANUEL	210569 REINOSA	MIGUEL PAULINA
** Cuartel de Instruccion Marineria - Arsenal Militar					
** FERROL-LA CORUNA					
09/07/90	ARTECHE	LANZA	JOSE	280669 REINOSA	FRANCISCO CARMEN
" "	PEREZ	REDONDO	PEDRO	290669 SANTANDER	EDELMIRO MARIA
" "	SANTURDE	BUSTAMANTE	RAUL	290669 SANTANDER	JOSE CONCEPCION
" "	VICENTE	BRAVO	JUAN	140769 SANTANDER	RUFINO ANTONIA
" "	URDA	JIMENEZ	JOSE	150769 SANTANDER	JOSE ROSARIO
07/09/90	GALNARES	MODINO	JOSE	080769 SANTANDER	PEDRO ELENA
07/11/90	BORBOLLA	MARTIAS	AMBROSIO	010769 SANTANDER	JOSE AMALIA
" "	ROMERO	DIEGO	JUAN	040769 TORRELAVEGA	JUAN MARIA
" "	GONZALEZ	UBIENA	JUAN	060769 SANTANDER	MANUEL MARIA
** Centro de Formacion de Especialistas-Cuartel de Instruccion de Marineria de CADIZ.					
** Poblacion Militar San Carlos					
** SAN FERNANDO-CADIZ					
09/07/90	GUTIERREZ	OSCAR	JOSE	240769 SANTANDER	CAMILO ROSALIA
" "	LUCA TENA	MARTIN	FERNANDO	020869 SANTANDER	TORCUATO SOLEDAD
07/09/90	OSABA	PEROJO	RAUL	300769 SANTANDER	ELADIO MARIA
" "	BLANCO	FUENTE	ALBERTO	200769 SANTANDER	JOSE ISABEL
" "	REVUELTA	COLSA	JUAN	280769 TORRELAVEGA	JOSE MERCEDES
" "	MARTINEZ	MIGUEL	JOSE	290769 SANTANDER	MANUEL NICANDRA
07/11/90	CIERVA	ALVEAR	FERNANDO	180769 SANTANDER	JAIME BLANCA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo de Automoviles del Cuartel General Ejercito Aire					
** Av. Johnn Lennon s/n					
** Getafe-MADRID					
17/09/90	SATISTEBAN	BARCENA	JACINTO	020669 SANTANDER	JACINTO VISITACION
" "	GABARRI	BARRUL	JOSE	050669 SANTANDER	RAMON LEONOR
" "	SIMPSON	MICHAEL	DALE	050669 SANTANDER	DALE DANIS
15/11/90	FERNANDEZ	FRIETO	ROBERTO	100669 REINOSA	PEDRO MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Grupo del Cuartel General del Mando Aereo de Combate.					
** Avda. Portugal 9					
** MADRID					
16/07/90	HOYO	ZAMORA	JOSE	070669 REINOSA	JOSE MARIA
17/09/90	MANSO	VILLAR	JOSE	140669 SANTANDER	JOSE CONEPCION
15/11/90	MARTINEZ	FUENTECILLA	PEDRO	310569 SANTANDER	PEDRO FILAR
" "	SANTAEUFEMIA	ALEVIA	FRANCISCO	310569 SANTANDER	ANTONIO JULIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del ALA numero 14					
** Carretera Nacional 301, Km.241					
** Los Llanos-ALBACETE					
17/09/90	GARCIA	FERNANDEZ	MARCOS	190669 SANTANDER	FLORENCIO MARIA
15/11/90	CORO	DIAZ	GONZALO	210669 SANTANDER	GONZALO MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Aerodromo Militar de Tablada.					
** Avda. Garcia Morato, s/n					
** SEVILLA					
17/09/90	RODRIGUEZ	HERNANDEZ	VICTOR	230669 SANTANDER	MANUEL FRANCISCA
" "	BELMONTE	ASENJO	JOSE	180669 SANTANDER	MANUEL MARIA
15/11/90	GORBEÑA	ILLERA	JAIME	180669 SANTANDER	JUAN MARIA
** Nucleo de Instruccion de Reclutas del Ala Mixta numero 46					
** GANDO-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA					
17/09/90	FERNANDEZ	SOTO	CARLOS	250669 SANTANDER	JULIAN FRANCISCA
15/11/90	TORRE	ORTUBE	FERNANDO	240669 SANTANDER	FERNANDO JUANA
" "	RUIZ	HERNOSA	JESUS	240669 SANTANDER	JESUS LAURA

EDICTOS**Juzgados militares**

José Luis Rodríguez Madrid, con documento nacional de identidad número 29.016.029, nacido en Granada el día 23 de marzo de 1970, hijo de José y de María, con último domicilio conocido en Cox (Alicante), calle Pio XII, 15, residente en Torrevieja, sin domicilio conocido, faltó a incorporación a filas con fecha 26 de marzo de 1990 al Acuartelamiento San Gregorio, de Zaragoza; deberá presentarse en el término de quince días, contados a partir de la publicación de la presente citación, ante el Teniente Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento de Alicante, incurriendo de no hacerlo en lo previsto en el artículo 124 del Código Penal Militar.

Alicante, 31 de mayo de 1990.-El Teniente Coronel Jefe, Diego Espadas Guirao.-971.

TRIBUNAL DE CUENTAS

Procedimiento de reintegro por alcance número 131/89, del Ramo de Correos, Málaga.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas de fecha 22 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 131/89, del Ramo de Correos, Málaga, contra los funcionarios don Emilio M. Blanco González y don Antonio Aporta Rodríguez, por un presunto alcance habido en la Oficina Técnica de Fuengirola (Málaga), como consecuencia de la desaparición de fondos encomendados a su cargo por importe de 100.000 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 22 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.985-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance número 143/89, Ramo de Correos, provincia de Madrid.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 29 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, número 143/89, del Ramo de Correos, Madrid, contra los funcionarios don Hipólito Elena López, don Carlos Elvira Villarrubia y don Faustino Guerrero Guerrero, por un presunto alcance ocurrido en la sucursal número 46 de Madrid, a consecuencia de irregularidades en el reembolso y entrega del paquete postal internacional número 660, impuesto en Venecia (Italia) para Madrid, por importe de 38.000 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados por el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable

puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 22 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.989-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance 149/89, del Ramo de Correos, Sevilla.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas de fecha 25 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 149/89, del Ramo de Correos, Sevilla, contra el funcionario don Félix Sancha Cabrillán, por un presunto alcance a consecuencia del presunto extravío de la cuantía del giro urgente número 3.029, impuesto en Santa Cruz de Tenerife con destino a Sevilla, por importe de 10.000 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 25 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.988-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance número 140/89, Ramo de Correos, Barcelona.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas, de fecha 25 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance, número 140/1989, del Ramo de Correos, Barcelona, contra don José Herrera García, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación, por un presunto alcance habido en la Oficina Técnica de L'Ametlla de Mar (Tarragona), a consecuencia de irregularidades en sus cuentas bancarias y en el Servicio de Giro, por importe de 438.802 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 25 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.990-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance 152/89, del Ramo de Correos, de Barcelona.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas de fecha 30 de los

corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 152/89, del Ramo de Correos, Barcelona, contra don Juan Pérez Marín, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, por un presunto alcance habido en la oficina de San Juan Despi (Barcelona) a consecuencia de irregularidades en la formalización de 55 giros, por un importe de 132.391 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 30 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.987-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance número 9/90, del Ramo de Haciendas Locales, La Coruña.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas de fecha 31 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 9/90, del Ramo de Haciendas Locales, La Coruña, contra doña Amalia Rodríguez Rumbao, Recaudadora de Zona de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, por un presunto alcance habido en las cuentas de recaudación municipal del Ayuntamiento de Negreira (La Coruña) por importe de 1.727.278 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 31 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.984-E.

★

Procedimiento de reintegro por alcance número 113/90, del Ramo de Correos, Madrid.

Edicto

El Secretario Técnico del Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en méritos a lo acordado en providencia del excelentísimo señor Consejero de Cuentas de fecha 31 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 68.1, en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril,

Hace saber: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance número 113/89, del Ramo de Correos, Madrid, contra don Valeriano González González, funcionario Auxiliar de Clasificación y Reparto, por un presunto alcance habido en los fondos del Servicio de Giro Nacional, como consecuencia de la apropiación de diversos giros y reembolsos por importe de 287.381 pesetas.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

En Madrid a 31 de mayo de 1990.-El Secretario, J. Medina.-Firmado y rubricado.-7.986-E.